

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2025-11-05-009  
SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS.**

**ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATANTE</b>	INNOVATECH E.I.C.E.
<b>NIT</b>	890.309.152-9
<b>CONTRATISTA</b>	DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	CC. No. 16.928.652 de Cali (Valle)
<b>TIPO CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR APOYO TECNICO A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN INNOVATECH E.I.C.E.
<b>VALOR</b>	OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$8.968.994) M/CTE. INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
<b>PLAZO</b>	HASTA EL 31/12/2025, INICIANDO UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO

Se reunieron los suscritos a saber, por parte del Contratista, el (a) señor (a) DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16.928.652 de Cali (Valle); y por parte del Contratante, el (la) señor (a) LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVERRÍA, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 41.917.452 de Armenia, quien fue designado (a) como Supervisor (a) del Contrato No. CPS-2025-11-05-009; con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se procede a su suscripción.

Para constancia se firma el día 11/11/2025.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
<p><b>LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVERRÍA</b>  <b>SUBGERENTE COMERCIAL Y DE</b>  <b>PRODUCCIÓN</b>  <b>INNOVATECH E.I.C.E.</b></p>	<p><b>DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS</b>  <b>C.C. No. 16.928.652 de Cali (Valle).</b></p>

Redactor y transcriptor: Dahiana Rojas Londoño – Abogada Contratista  
 Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez – Abogado Contratista.

